

INFORME DE COMISARIO

PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS NACIONALES GRUPO PENTA AX5 S.A.

Estimados accionistas de la compañía **PROYECTOS Y EMPRENDIMIENTOS NACIONALES GRUPO PENTA AX5 S.A.**

En virtud de la responsabilidad encomendada para el control interno sobre el manejo administrativo de los bienes físicos y financieros de la compañía señalamos que se ha procedido a la revisión de los documentos que respaldan las transacciones de las acciones efectivizadas por nuestros ejecutivos.

Es preciso indicar que el proceso de revisión antes mencionado se lo ha venido realizando periódicamente durante el año 2015, por tanto el resultado corresponde al año indicado. De esta manera dando cumplimiento a lo que ordena la ley y la Superintendencia de Compañías se procedió con la verificación de los movimientos de ingreso, egreso, movimientos de caja, procesos de pago de servicios básicos y declaración de impuestos, considerando que todos estos movimientos involucran la información financiera.

Adicionalmente también se revisó las actas de reuniones convocadas a junta general de accionistas y del directorio.

La revisión y validación fue efectuada fue realizada a los siguientes documentos:

1. Libro Diario
2. Libros Mayores
3. Auxiliares y anexos
4. Balance de comprobación

5. Estado de Resultados Integrales

6. Balance General

A continuación ponemos en consideración el resultado al trabajo ejecutado en el período fiscal del año 2015:

Las revisiones periódicas a la gestión financiera de la compañía a permitido que se evidencie una mejora considerable en el manejo de las transacciones, se han realizado cumpliendo los procedimientos legales correspondientes, lo que al final del período fiscal podemos indicar que se encuentran en condiciones aceptables.

Conclusión General: Luego de varios procesos de revisión minuciosa de cada una de las transacciones con los respaldos correspondientes, se emite la calificación **FAVORABLE** a la gestión ejecutada en el periodo fiscal del año 2015.

Atentamente,

Atentamente,

Dr. Enrique Novoa

COMISARIO